

## LEE MEMORIAL HEALTH SYSTEM

### Resumen de la Política de Ayuda Financiera

Lee Memorial Health System ("Lee Health") tiene formas de ayudar a las personas con sus facturas médicas. Esto lo llamamos nuestra Política de Ayuda Financiera, en inglés *Financial Assistance Policy* o para abreviar, "FAP". Conforme con nuestra FAP, ofrecemos ayuda a los pacientes que reúnen ciertos requisitos con los gastos de la atención médica de emergencia y la atención necesaria por razones médicas recibidas en los hospitales de Lee Health. A continuación resumimos esta política. Podemos proporcionar una copia de la política en sí para mayor información.

**¿A quién ayuda la FAP?** Conforme con la FAP, los pacientes pueden recibir ayuda financiera si cumplen con ciertos niveles de ingresos familiares y (1) no tienen seguro, (2) residen en nuestra área principal de servicio (los condados de Lee, Charlotte, Collier, Glades y Hendry en Florida), (3) proporcionan información sobre sus finanzas familiares y (4) reciben atención de emergencia o necesaria por razones médicas en una de las instalaciones hospitalarias de Lee Health.

Para saber si los pacientes reúnen los requisitos para recibir ayuda financiera, solicitamos datos del paciente. Podemos solicitar que el paciente complete y entregue una Solicitud de Ayuda Financiera (en inglés *Financial Assistance Application*, o "FAA") y presente documentos sobre sus finanzas familiares. Lee Health tiene consejeros financieros que pueden ayudarlo a completar la solicitud. Copias de la FAP y la FAA están disponibles en línea en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp> o pueden solicitarse en persona o por correo del departamento de Servicios Financieros al Paciente de Lee Health al 1-800-809-9906. Reservamos el derecho de intentar obtener pagos de las compañías de seguro, por medio de acuerdos de responsabilidad civil o sentencias aunque se disponga de ayuda financiera.

La FAP cubre a los médicos de Lee Physician Group que prestan servicios médicos de emergencia y necesarios por razones médicas en los hospitales de Lee Health. La FAP no aplica a la atención prestada fuera del entorno del hospital, tales como las consultas con médicos de Lee Physician Group. Es posible que los médicos que no forman parte de Lee Physician Group también ofrezcan programas de ayuda financiera a su discreción. La lista de médicos y otros proveedores cubiertos por la FAP está publicada en línea en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp>.

**Cómo solicitar ayuda.** Los pacientes pueden solicitar ayuda financiera mediante el formulario FAA, que pueden presentar en cualquier momento antes y durante su tratamiento y hasta la resolución final de su factura. Al evaluar el formulario FAA del paciente, Lee Health puede solicitar que el paciente presente documentos específicos. La aprobación del formulario FAA puede demorar hasta 30 días después de que se hayan entregado todos los documentos necesarios. Los pacientes que reúnan los requisitos para recibir ayuda recibirán asistencia por hasta 180 días, después de los cuales tendrán que volver a solicitar ayuda o presentar nuevos documentos.

**¿Cuánta ayuda financiera existe?** Lee Health presta ayuda financiera conforme con la FAP según una escala de tarifas variables, que se basa en los niveles de pobreza establecidos por el gobierno federal (en inglés *federal poverty level*, o "FPL").

Los pacientes que reúnen los requisitos y cuyos ingresos brutos familiares no superan el 200 % de los FPL normalmente no tendrán que pagar ninguna de sus facturas del hospital ni las de los médicos que participan en la FAP. Los pacientes que reúnen los requisitos y cuyos ingresos familiares superan el 200 % de los FPL pero no superan el 400 % de los FPL normalmente solo tendrán que pagar el 20 % de sus facturas por cargos de atención médica u hospitalaria que califiquen. Además, los pacientes que reúnen los requisitos y cuyos ingresos familiares no superan el 400 % de los FPL para una familia de cuatro personas normalmente no tendrán que pagar por los cargos calificantes de hospitales y médicos cuando su responsabilidad por los cargos hospitalarios o de médicos supera el 25 % de sus ingresos familiares.

Si un paciente no tiene seguro y no reúne los requisitos para recibir ayuda financiera en función de sus ingresos, Lee Health ofrece un descuento del 80 % del total de los cargos por los servicios prestados en instalaciones hospitalarias; y un descuento del 25 % del total de los cargos por servicios profesionales prestados por proveedores de Lee Physician Group.

Para los pacientes con ingresos inferiores al 400 % de los niveles de pobreza establecidos por el gobierno federal que actualmente reciben tratamientos contra el cáncer, Lee Health puede, a su discreción, ofrecer hasta un 100 % de ayuda financiera para los tratamientos a menos que esté prohibido por ley.

**Cómo calcular las "cantidades facturadas en general".** Cuando un paciente que reúne los requisitos recibe ayuda financiera por menos del 100 % de los cargos brutos, el paciente no deberá más que la cantidad facturada en general (en inglés *amount generally billed*, o "AGB") a personas con seguro. Lee Health emplea el método "retroactivo" para calcular la AGB de sus hospitales. La AGB es lo máximo que le cobraremos a un paciente que reúna los requisitos. La AGB se basa en todas las reclamaciones permitidas por Medicare, Medicaid y compañías privadas de seguro médico durante un periodo de 12 meses, divididas por los cargos brutos asociados a dichas reclamaciones. El cálculo de la AGB de cada hospital está disponible en línea en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp>.

**Medidas de cobranza.** Lee Health puede remitir las cuentas de los pacientes que no reúnen los requisitos para recibir ayuda financiera o no entregan sus solicitudes completas, y no pagan sus facturas a tiempo, a una agencia de cobros. Los pacientes recibirán un aviso informándoles que sus cuentas se enviarán a una agencia de cobros y tendrán cinco días laborables para responder al aviso antes de que se inicie la medida de cobranza.

Lee Health se reserva el derecho de tomar medidas legales para cobrar las cantidades en mora por más de 120 días. Los pacientes recibirán un aviso 30 días antes de que se inicien dichas medidas legales. Las medidas legales pueden incluir demandas civiles y embargos de salario. Lee Health también podrá presentar demandas en juicios de quiebra o sucesorios y presentar gravámenes conforme lo permita la ley. En algunos casos, donde lo permita la ley, nos reservamos el derecho a denegar o requerir pagos anticipados antes de prestar atención que no sea de emergencia a una persona que tenga facturas no pagadas por atención recibida anteriormente.

**Cómo conocer más sobre la Política de Ayuda Financiera.** Lee Health publicará la Política de Ayuda Financiera y avisos requeridos dentro de la comunidad a la que servimos. Lee Health hará disponibles copias gratuitas de la FAP, la FAA y este resumen en inglés, español, alemán y criollo haitiano, tanto impresas como en su sitio web, <http://www.leehealth.org>. Para más información sobre la FAP y para recibir ayuda con el proceso de solicitud de la FAP, los pacientes y miembros de la comunidad también pueden comunicarse con un especialista en cuentas de pacientes del departamento de Servicios Financieros al Paciente de Lee Health por teléfono al 1-800-809-9906.